



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
 : 281,131 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA INTEGRACION ARRAYANES. CARLOS HOLAZAPFEL
 : 19/03/2012

Concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	109878	06/02/2012	49,390
FACTURA	109894	06/02/2012	44,598
FACTURA	109931	07/02/2012	113,065
FACTURA	110724	14/02/2012	65,158
FACTURA	110750	15/02/2012	8,920

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION		281,131
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	281,131	
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION	281,131	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		281,131
Sumas Iguales		562,262	562,262

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000	
Presupuesto Vigente	296,460,579	
Total Comprometido	37,344,267	
Saldo x Comprometer	259,116,312	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2245-